



SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E- 2151/2017 /

COLINA, 03 de octubre de 2017.

VISTOS: Que habiendo tomado conocimiento de nuevas irregularidades en las que se ve involucrado el funcionario EDWARD VALDERRAMA GUERRERO, relativas a supuestos pagos irregulares por servicios municipales; la necesidad de establecer las causas de hechos y si dicho actuar es susceptible de responsabilidades administrativas, el Decreto E-1751 de fecha 08 de agosto de 2017, que ordena instruir sumario administrativo contra el funcionario EDWARD VALDERRAMA GUERRERO; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

AMPLIESE, Sumario Administrativo instruido mediante Decreto E-1751/2017 de fecha 08 de agosto de 2017, para determinar y hacer efectiva además la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario EDWARD VALDERRAMA GUERRERO, con ocasión de los nuevos hechos mencionados en los vistos de esta resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

**FDO.: ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
ALCALDE (S)**

**FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/ACA/aca

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Fiscal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.